

Bases de la promoción
“Prueba gratis las nuevas galletas Krit Finitas”

La empresa CUÉTARA, S.L.U., con NIF B-87127676 y domicilio social en Avenida Hermanos Gómez Cuétara núm. 1, 28590 Villarejo de Salvanés - Madrid (en adelante “CUÉTARA”) ha decidido poner en marcha una acción promocional para sus productos galletas Cuétara Krit Finitas, que se regirá de conformidad con las siguientes bases promocionales.

1. ÁMBITO

1.1. Temporal y territorial

La presente promoción estará vigente desde el día 14 de abril de 2023 hasta el día 31 de octubre de 2023, ambos incluidos, para los 2.000 primeros reembolsos. El ámbito territorial de la promoción es el Estado español.

1.2. Participantes

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan aceptado las presentes bases legales, cada uno de sus términos y condiciones y cumplan estrictamente con las obligaciones y requisitos previstos en las mismas.

Aquellos consumidores que adquieran un producto promocionado durante el periodo promocional tendrán derecho a un reembolso del importe indicado en el ticket del producto promocionado de acuerdo con lo establecido en estas bases.

La participación en la presente promoción es gratuita y está limitada a una por persona y número de cuenta.

No se permite y queda totalmente prohibida la participación de los empleados de la empresa promotora ni de cualquier otra empresa que el Organizador tenga ubicada en España, así como exempleados cuya fecha de salida de la empresa promotora o de cualquiera de las empresas del Organizador sea posterior al mes de mayo de 2022.

Tampoco podrán participar empleados de las empresas colaboradoras en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente promoción, así como aquellas personas que tengan relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y los cónyuges y parejas de todos los supuestos anteriormente mencionados.

1.3. Producto incluido en la promoción

Los productos promocionados cuya compra permite participar en esta promoción son los descritos a continuación y que incluyan en su pack la etiqueta promocional que se muestra en el Anexo I de las presentes bases legales.

- Galletas Krit Finitas Al punto de sal 125g
- Galletas Krit Finitas con Semillas 125g

2. REEMBOLSOS.

Los participantes que realicen una compra de al menos uno de los productos promocionados descritos en el apartado 1.3. de las presentes bases, dentro del plazo y condiciones indicadas, podrán obtener el reembolso del importe indicado en el ticket del producto promocionado.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria en el menor tiempo posible con un plazo máximo de 20 días, al número de cuenta español facilitado por el consumidor en sus datos de registro, siempre y cuando el mismo sea debidamente validado por el Organizador.

Los reembolsos están limitados a uno por persona y cuenta bancaria.

La promoción está limitada a un máximo de dos mil (2.000) participaciones, por estricto orden de llegada de las solicitudes.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Todas aquellas personas que durante el período promocional adquieran el producto promocionado descrito en el apartado primero de las presentes bases, podrán acceder a la página web finitas.galletaskrit.com (en adelante, la "Página Web") y:

1. Cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto con todos los datos obligatorios solicitados: producto adquirido, nombre, apellidos, DNI, email, y número de cuenta bancaria.
2. Asimismo, deberán subir una imagen del ticket de compra legible que contenga el producto en promoción, el establecimiento de compra y con la fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional y sin que la fecha del mismo sea superior a quince días.

Un ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que se incluyan en él.

3. Leer y aceptar las Bases Legales de la promoción y la Política de Privacidad.
4. Enviar el formulario.

En caso de que le sea requerido por el Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los 15 días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

La participación fraudulenta quedará registrada en la página web y será motivo de anulación del premio.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, el Organizador podrá no otorgar el premio al ganador en su caso.

Para cualquier duda sobre la promoción los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es, indicando en el asunto el nombre de la promoción.

El periodo de reclamación finaliza veinte días después del fin de la promoción.

4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

CUÉTARA, cumple íntegramente con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de que CUÉTARA es la Responsable del Tratamiento de sus datos personales y que está legitimada para ello en virtud del consentimiento que se nos ha prestado en el momento de la recogida de los mismos.

La finalidad del tratamiento es la de gestionar la presente PROMOCIÓN.

Asimismo, sus datos también podrán tratarse para todas o algunas de las finalidades especificadas a continuación siempre y cuando preste su consentimiento para ello en todas o alguna de las casillas de solicitud de consentimiento facilitadas en el formulario de participación:

- Envío de comunicaciones comerciales. Este consentimiento implica el tratamiento de sus datos con fines de publicidad o prospección comercial de los productos, servicios y actividades de la marca "KRIT" u otras marcas de CUÉTARA relacionadas con el mundo de la alimentación, y ello a través de cualquier medio, incluido el envío de comunicaciones comerciales por medios electrónicos (e-mail, SMS, etc.).
- Envío de encuestas: Este consentimiento implica el tratamiento de sus datos con fines de valoración de los productos, servicios y actividades de la marca "KRIT" u otras marcas de CUÉTARA relacionadas con el mundo de la alimentación y ello a través del envío de encuestas de satisfacción de dichos productos/servicios a través de cualquier medio incluido el envío de comunicaciones comerciales por medios electrónicos (e-mail, SMS, etc.).
- Cesión de sus datos a terceros: Este consentimiento implica la aceptación para poder comunicar sus datos a las demás empresas del Grupo Adam Foods listadas a continuación: GALLETAS ARTIACH S.A.U. (NIF A-64929250), GRANJA SAN FRANCISCO, S.L.U. (NIF B-55216758), LP FOODIES, S.A.U. (NIF A-08009359) y TRIGORICO S.L.U. (NIF B-87438750) para que cualquiera de ellas pueda ponerse en contacto con usted con las finalidades antes indicadas.
- Del mismo modo, previo consentimiento del interesado, los datos personales tratados también podrán ser comunicados a Facebook, Inc. y a Google LLC con la única finalidad de poder utilizar dichas plataformas como medios de publicidad y comunicación para impactarle con banners e información publicitaria de su interés.

Los datos de los ganadores serán cedidos a la AGENCIA con la única finalidad de gestionar la promoción y el envío de los premios.

Los datos personales facilitados exclusivamente para la participación en la promoción serán conservados durante todo el período de vigencia de la misma y hasta 6 meses posteriores a su finalización

Los datos facilitados, en su caso, para el resto de finalidades serán conservados mientras el interesado no retire su consentimiento.

En el caso de que se haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, usted tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Podrá ejercer los derechos ARSLPO (acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición) indicadas mediante escrito dirigido a: CUÉTARA, S.L.U., Departamento de Marketing, Avenida Hermanos Gómez Cuétara núm. 1, 28590 Villarejo de Salvanes (Madrid), indicando en el sobre la referencia "PROMOCIÓN GANA 100€ CON BOCADITOS" o enviando un mensaje de correo electrónico a protecciondedatos@cuetara.es, indicando en ambos casos nombre, apellidos y promoción.

La finalidad de ejercitar cada uno de los derechos se indica a continuación:

Derecho de acceso: Conocer qué tipo de datos estamos tratando y las características del tratamiento de datos que estamos llevando a cabo.

Derecho de rectificación: Poder solicitar la modificación de sus datos por ser éstos inexactos o no veraces.

Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento en los supuestos que se indican, en cuyo caso únicamente serán conservados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones:

- Mientras se comprueba la impugnación de exactitud de sus datos;
- Cuando el tratamiento sea ilícito, usted se oponga a la supresión de sus datos y solicite la limitación de su uso;
- Cuando CUÉTARA no necesite tratar sus datos, pero usted los necesite para el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- Cuando se haya opuesto al tratamiento de sus datos personales para el cumplimiento de una misión en interés público o para la satisfacción de un interés legítimo, mientras se verifica si los motivos legítimos para el tratamiento prevalecen sobre los suyos.

Derecho de portabilidad: Poder obtener una copia en un formato interoperable de los datos que estén siendo tratados, así como a transmitirlos a otra entidad.

Derecho de supresión: Solicitar la eliminación de todos sus datos personales cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.

Derecho de oposición: Solicitar el cese de tratamiento basado en el interés legítimo de CUÉTARA. Cuando el tratamiento tenga por objeto la mercadotecnia directa, los datos personales dejarán de ser tratados para esos fines, cesando el envío de comunicaciones comerciales.

CUÉTARA, S.L.U. garantiza que tratará confidencialmente los datos de carácter personal que le sean facilitados por los usuarios. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo aquellos que necesariamente deba conocer la AGENCIA para la gestión de la promoción.

Si considera que sus derechos no han sido debidamente atendidos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Puede consultar información adicional y detallada sobre la Política de Privacidad de CUÉTARA, S.L.U. en el siguiente enlace: <https://www.cuetara.es/politica-privacidad>

CUÉTARA establecerá las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad que deben reunir los ficheros automatizados, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal en la forma legal y reglamentariamente prevista.

Toda la información que el usuario facilite en el proceso de su participación en la Promoción deberá ser veraz. A estos efectos, el usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique. En todo caso, será el usuario el único responsable de las manifestaciones, falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que cause a CUÉTARA, S.L.U. o a terceros por la información que facilite.

5. RESERVAS Y LIMITACIONES.

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la Página Web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si el uso indebido la Página Web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento del mismo, el Organizador quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción.

Del mismo modo se entenderá a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y la entrega del reembolso.

El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

El Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del Organizador, y que afecte al normal desarrollo de la misma, el Organizador se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al Organizador.

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que el Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, el Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el reembolso de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en la promoción supone el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador. Se podrá pedir al ganador un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones del sorteo.

7. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DEPÓSITO ANTE NOTARIO.

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.

Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web finitas.galletekrit.com



ANEXO I. ETIQUETA PROMOCIONAL



Sara